INVITACION DE MINIMA CUANTIA SNS-MC-2-2023

VERIFICACION JURIDICA DEFINTIVA DE LA SEGUNDA PROPUESTA DE MENOR VALOR

OBJETO: ***"Adquisición de la señalética según la Norma Técnica Colombiana 6047 de 2013 para las sedes regionales de la Superintendencia Nacional De Salud".***

NOMBRE DEL PROPONENTE	ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S NIT: 900.985.947-0	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	
Manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones técnicas del presente proceso de selección	SI	
Manifiesta que ni el proponente, ni el suscrito, ni los socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses señalada por el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo complemente.	SI	
Menciona los socios que conforman la sociedad.	SI	De conformidad con el requerimiento realizado se aporta nuevamente la carta de presentación de la oferta donde se indica que el único socio es el señor **Rodrigo Andrés Cortes Abril C.C. 79.981.338**
Manifiesta expresamente haber leído y conocer la Invitación Pública, las adendas, actas y demás documentos, expedidos por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y en consecuencia acepta que cumplirá con todos los requerimientos técnicos establecidos en el **Anexo No. 1- Especificaciones Técnicas Mínimas** y en la Invitación Pública, sus adendas, sus anexos, formatos y en la aceptación de oferta.	SI	

Plac

NOMBRE DEL PROPONENTE	ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S NIT: 900.985.947-0 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Manifiesta que la propuesta tiene una validez de sesenta (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección **(cierre 16 de diciembre de 2023)**	SI	
Manifiesta expresamente haber leído, entendido, aceptado y cumplirá todos los requerimientos técnicos establecidos **en los "Requisitos Técnicos Habilitantes"** contenidas en el numeral 6.2. del estudio previo	SI	
Manifiesta que en la eventualidad de que la sociedad que representa le sea adjudicado el contrato del presente proceso, se comprometa a realizar dentro del plazo fijado por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, todos los trámites pertinentes para la legalización del contrato.	SI	
Manifiesta que, una vez adjudicado el proceso de selección, se obliga a su cumplimiento hasta que se prepare y firme el contrato	SI	
Manifiesta que acepta notificación al correo electrónico indicado en la Carta de Presentación	SI	
Manifiesta que se acoge a la forma de pago establecida en el Pliego de Condiciones.	SI	
¿Manifiesta en la carta de presentación que algún documento está sometido a reserva legal?	NO	
Acredita algún criterio de desempate	NO	
Esta firmada por el proponente, persona natural, el representante legal de las personas jurídicas o el representante del Consorcio, de la Unión Temporal, o por el apoderado debidamente constituido bajo las formalidades establecidas en los artículos 74 y siguientes del Código General del Proceso – Ley 1564 de 2012, evento en el cual se debe anexar el original del poder con presentación personal por tratarse de un poder especial, donde se especifique que se otorga poder para presentar la propuesta y/o participar en todo el proceso de selección	SI	La carta de presentación se encuentra suscrita por el representante legal de la sociedad comercial el señor **Rodrigo Andrés Cortes Abril C.C. 79.981.338**

Plac

NOMBRE DEL PROPONENTE	ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S NIT: 900.985.947-0 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
y/o suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El poder deberá ser anexado junto con la carta de presentación de la propuesta.		
2. Fotocopia de la cédula del Representante Legal del proponente	**CUMPLE**	
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre (**cierre 16 de febrero de 2023)**	**SI**	De conformidad con el requerimiento realizado se aporta certificado Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 22 de febrero de 2022
Sociedad legalmente constituida	SI	
Objeto social relacionado con el objeto de la presente Invitación Pública.	SI	Dentro del objeto social del certificado de Existencia y Representación Legal se menciona*: "(…) La sociedad tendrá como objeto principal diseño fabricación e instalación de señalización y publicidad, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero (…)."*
Representante legal de la sociedad	SI	Dentro del certificado de Existencia y Representación legal se establece: *"La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas."*
Facultades del representante legal	SI	Dentro del certificado de Existencia y Representación legal se establece como facultades para el representante legal entre otras la siguiente *"La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón*

Plac

NOMBRE DEL PROPONENTE	ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S NIT: 900.985.947-0 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
		de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.(…)"
La duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.	SI	En el certificado de existencia y representación legal se establece: *"(…) La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida"*
4. ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 y 431 del Código de Comercio. Lo anterior, aplica para cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal	N.A.	
5. Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia Deben acreditar que cuentan con un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente, cuyo poder debe cumplir el trámite dispuesto en el numeral de apostille y consularización del Pliego de Condiciones Definitivo. La existencia y representación será acreditada, bien sea que su participación sea en forma independiente o como integrantes de	N.A.	

Plac

NOMBRE DEL PROPONENTE	ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S NIT: 900.985.947-0 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Consorcio o Unión Temporal, mediante una certificación expedida por la autoridad competente del país del domicilio del proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 480 del Código de Comercio. (Ej: Certificate of incorporate and good standing, etc.).		
6. Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	N.A.	
7. Contenido del documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal	N.A.	
Indica en forma expresa si su participación es a título de UNIÓN TEMPORAL o CONSORCIO.		
Identificación de cada uno de sus integrantes: nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio.		
Designación del representante: deberán señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post- contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones		
Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones.		
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.		

Plac

NOMBRE DEL PROPONENTE	ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S NIT: 900.985.947-0 CUMPLE (SI – NO)	OBSERVACIONES
Indicar a nombre de quien se realizará la facturación de conformidad con lo establecido en el Decreto 3050 de 1997.		
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.		
¿Está firmada por los representantes legales de la totalidad de los integrantes?		
8. Condiciones de los integrantes del consorcio o Unión Temporal	N.A.	
Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben comprender o estar relacionados con el objeto del presente proceso y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más**.**		
Manifiesta como realizará la facturación: i) Si la va a efectuar en representación del Consorcio o la Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número de identificación tributaria - NIT de quien va a facturar. ii) Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar su número de identificación tributaria – NIT y establecer la participación de cada uno dentro del valor del contrato. iii) Si la facturación se va a realizar directamente por el Consorcio o Unión Temporal, el Consorcio o Unión Temporal debe allegar la fotocopia del Registro Único Tributario RUT del Consorcio o Unión Temporal actualizado, dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación		
9. ACREDITACIÓN DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**	

Plac

NOMBRE DEL PROPONENTE	ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S NIT: 900.985.947-0	OBSERVACIONES
	CUMPLE (SI – NO)	
Expedido por revisor fiscal o representante legal	SI	El certificado esta suscrito por el representante legal **Rodrigo Andrés Cortes Abril**
Vigencia (6 meses anteriores a la presentación de la oferta)	SI	Certificación de fecha 16 de febrero de 2023 suscrita por el representante legal **Rodrigo Andrés Cortes Abril** la cual indica que *"(…) DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442. Que he efectuado el pago por concepto de Paz y Salvo durante los últimos seis meses por concepto del pago de las obligaciones derivadas del Sistemas de Seguridad Social Integral. (…)"*
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, así como la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación	N/A	
11. Documentos para Acreditar Condiciones Especiales en caso de empate de Ofertas	NO	

Plac

***N/A= Equivale a No Aplica. *N/P=Equivale a No presenta**

NOMBRE DEL PROPONENTE	ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S. NIT: 900.985.947-0		
	Persona Jurídica	Representante (s) Legal (es)	Socios
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación - sociedad y representante legal.	Sin registro de antecedentes	Sin registro de antecedentes	Sin registro de antecedentes
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	Sin registro de antecedentes	Sin registro de antecedentes	Sin registro de antecedentes
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional.	N.A.	Sin registro de antecedentes	Sin registro de antecedentes
Verificación Medidas Correctivas – CNPC	N.A.	Sin registro de antecedentes	N.A.

RESULTADO DE LA VERIFICACION: El consolidado de la presente VERIFICACION JURIDICA es el siguiente:

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS	
ARQUETIPO SEÑALIZACION S.A.S. NIT: 900.985.947-0	**HABILITADO**

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2023

VERIFICADOR:

PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Contractual
Dirección de Contratación